

## **Capítulo IV.**

### **La Guerra Sucia contra el Movimiento Libertario Español.**

---

#### **El primer período de la transición, 1975-1982.**

Contra el Movimiento Libertario el régimen de la Monarquía postfranquista actuaría con un ensañamiento especial. El que históricamente el M.L. hubiera tenido como objetivo la eliminación de Franco y se hubiera destacado por ser la organización que durante más tiempo mantuvo los acuerdos de enfrentamiento armado contra la dictadura solo se pagaba con la destrucción masiva de esas Organizaciones y la eliminación de sus responsables. El régimen no perdonaba, ni con el dictador enterrado bajo toneladas de granito. Los actos de provocación encomendados por los servicios de información a los grupúsculos ultraderechistas y sus elementos "incontrolados" estaban encaminados a provocar un clima de terror en la mayoría de las ciudades españolas. Los servicios de información no dudarían en organizar falsos grupos izquierdistas que serían los responsables de asumir los actos de los incontrolados. Se llegaría a acusar a los medios anarquistas del intento de secuestro del ministro de Justicia Landelino Lavilla.

Los métodos utilizados por el aparato represivo postfranquista, para desprestigiar al Movimiento Libertario, estaban encuadrados en la estrategia de guerra sucia y terrorismo directo con que los aparatos de información de la monarquía franquista enfrentaban la lucha contra la *subversión*, para los militares la guerra continuaba.

El 13 de febrero de 1975 eran detenidos en Barcelona y posteriormente condenados a 3 y 5 años de prisión Luis Burro Molina, Luis Andrés Edo, David Urbano Bermúdez y Juan Ferrer Serafín, pertenecientes a la CNT y a la FIJL. Se les hacía responsables, entre otras cosas, del secuestro de Monseñor Ussía.

El 4 de abril de 1976 tras meses de preparativos y contando con el apoyo en el exterior de un comando de ETA, 29 presos políticos de ETA, FRAP y varios libertarios del MIL entre los que se encontraban Oriol Solé Sungrayes y José Luis Pons Llovet se fugaban de la cárcel de Segovia.

Tras construir el túnel que les llevaría a la libertad y trasladarse con la ayuda del comando exterior hacia el Pirineo Navarro, comenzó la odisea de llegar al paso de Sorogaín, última etapa del viaje que les llevaría a Francia. Divididos en dos grupos y debido a la niebla reinante, muchos de los fugados se extraviaron y se mantuvieron los primeros enfrentamientos

armados con la guardia civil que trataba de cortarles el paso. Al mediodía del día seis en un intercambio de disparos con la guardia civil de Burguete moría Oriol Solé. Contaba en esos momentos con 26 años de edad y había sido condenado a 52 años de cárcel por luchar contra la dictadura. Solamente cinco de todo el grupo de perseguidos consiguieron pasar a Francia.

En 1977 se legalizaban las Organizaciones Sindicales. La CNT, en un mitin multitudinario en la plaza de toros de San Sebastián de los Reyes, congregaba a decenas de miles de simpatizantes. Posteriormente en Barcelona en las Jornadas Libertarias organizadas por la CNT de Cataluña y que duraron varios días, más de 500.000 personas participarían en los actos. Todo esto no podía pasar desapercibido para los servicios de inteligencia postfranquistas, había que destrozar la credibilidad del Movimiento Libertario y en especial de la C.N.T., el caso SCALA se estaba cociendo.

En enero de 1977 son detenidas en un bar de Barcelona 16 personas. Se las acusa de la reconstrucción de la FAI. Las redadas continúan en Murcia y Valencia. Los detenidos serían puestos rápidamente en libertad. Al grupo de detenidos en Murcia se les ocupan armas y explosivos facilitados por el confidente de la policía Joaquín Gambín.

El 13 de septiembre la policía detenía a 13 supuestos integrantes de las Juventudes Libertarias acusados de los sucesos de las Ramblas de Barcelona del día 11, día de la Diada que se saldó con un muerto tras la actuación de la policía. Estos detenidos serían posteriormente puestos en libertad sin cargo alguno.

En noviembre la CNT localizó y desenmascaró a un periodista norteamericano, probablemente a las órdenes de algún servicio de información, que se encargaba de difundir falsas noticias a nivel internacional sobre el sindicato anarcosindicalista.

Concretamente la de un supuesto complot para secuestrar al ministro de Justicia Landelino Lavilla (UCD). Tras descubrirse la provocación el periodista "desaparece" no sin que antes varios periódicos nacionales publicaran la noticia.

A las cuatro y media de la tarde del 11 de diciembre un militante del sindicato de espectáculos de la CNT de Barcelona descubría, descolgándose por una ventana de la sede del sindicato, a Enrique Iglesias Muñoz de 19 años y afiliado a la sección de figurantes del sindicato de espectáculos. Acababa de robar carnets en blanco y parte del fichero del sindicato. Tras el interrogatorio que se le efectuó en el mismo reconoció que actuaba por encargo de Felipe Agramonte Gómez de 45 años de edad y también afiliado. Iglesias había sido detenido en dos ocasiones, el 27 de marzo de 1977 acusado de un atentado contra los locales de Fuerza Nueva en la C/Canuda y el 1 de septiembre, bajo la acusación de lanzamiento de cócteles molotov contra la policía. Por esas fechas conoció a Felipe Agramonte que le convenció para que se afiliara a la CNT y trabajara con él. En tres ocasiones había robado carnets y documentación del sindicato.

Agramonte, presionado por el sindicato reconocería que estaba encuadrado en la 5ª centuria de la guardia de Franco desde hacía 20 años y reconoció su participación en un atentado que se produjo en Octubre de 1977 en los locales del pasaje de la Paz.

### **El Caso Scala.**

En 1978 Martín Villa, ministro de Interior con Adolfo Suárez, declaraba a la opinión pública: *"el terrorismo está atacando duramente a las instituciones en este país, pero más que ETA y los GRAPO, me preocupa el crecimiento del Movimiento Anarquista, arraigado especialmente en Cataluña y el sur de Francia"*.

El 15-1-78 la sala de fiestas *Scala*, de Barcelona, ardía poco después de una multitudinaria manifestación convocada por la CNT en contra de los "pactos de la Moncloa". La CNT, que contaba con más de 300.000 afiliados era el único sindicato que había decidido enfrentarse y denunciar un acuerdo que suponía la aceptación de una política económica y social en detrimento de los intereses de los trabajadores. Los partidos políticos firmantes del pacto PSOE y PCE también lo hicieron en nombre de sus sindicatos, la UGT y CC.OO. Habían aceptado un acuerdo de Solidaridad Nacional y de olvido de las responsabilidades políticas del franquismo.

Cuatro trabajadores del *Scala* perecieron en el incendio, dos de ellos afiliados a la CNT. Inmediatamente los medios de comunicación se hacen eco de las detenciones de la policía, que inculpa de los hechos al sindicato anarcosindicalista. Fueron detenidos más de 150 libertarios de los que 8 ingresaron en Prisión.

El *Scala* era propiedad de los hermanos Riva y estos inmediatamente, tras el suceso, se pusieron en contacto con el Gobernador Civil de Barcelona, José María Belloch<sup>1</sup> para solicitarle una declaración pública *"sobre el carácter político social del atentado"*, extremo este que firmaría y suscribiría la autoridad gubernativa.

Las investigaciones posteriores descubrirían que los hermanos Riva pasaban por apuros económicos. Estas daban como demostrado que Gambín fue el instigador del lanzamiento de varios cócteles molotov contra la puerta de la sala de fiestas, pero que estos no fueron los causantes del terrible incendio que se desató, más bien parecía que un artefacto incendiario había hecho el trabajo empezando el incendio en un punto bastante alejado de donde se tiraron los cócteles.

Las autoridades no consintieron que se realizaran investigaciones entre los restos, e inmediatamente los equipos de desescombros comenzaron las tareas de limpieza. El seguro indemnizó a los propietarios, los hermanos Riva, sin efectuar investigaciones, cuando lo normal es que las compañías de seguros no paguen cuando se trata de atentados terroristas.

Tras recibir las indemnizaciones de la compañía aseguradora, consiguieron otro crédito del Patronato del Fondo Nacional del Trabajo para indemnizar a los 209 trabajadores que fueron despedidos, además del dinero de una

cuenta para la reconstrucción del Scala. Se tienen noticias de que también recibieron una substancial cantidad de los fondos reservados. Con todo ese dinero los hermanos Riva no reconstruyeron el Scala, sino que se trasladaron a Madrid montando un número musical: "El diluvio que viene"; y al poco tiempo construyeron en la capital de España el Scala Meliá Castilla.

Los únicos beneficiados por el atentado serían los servicios de seguridad y los hermanos Riva, porque a los 209 empleados les supuso la pérdida de sus puestos de trabajo y no digamos a los muertos ...

La CNT tras el montaje sufriría una pérdida importantísima de afiliación, sobre todo en Cataluña.

Queda una pregunta fundamental que quedó en la mente de muchos afiliados y sindicatos: ¿porqué el Comité Nacional de la CNT no desarrolló las acciones legales oportunas contra el gobierno de UCD, tras quedar patente la actuación de agentes de los servicios de información en los hechos del *Scala*? La responsabilidad en los hechos del Estado era manifiesta.

El Comité Regional de Cataluña interpuso dos querellas, una contra la policía y otra contra TVE.

A las querellas no se les dio una continuidad legal y morirían en el olvido administrativo.<sup>2</sup>

### **El canto del *Grillo*.**

Joaquín Gambín Hernández, alias *El Grillo*, chorizo, provocador y confidente de la policía infiltrado en los medios anarquistas es seguramente uno de los personajes más siniestros producido por los servicios de información de la monarquía postfranquista y responsable en gran medida de la caótica situación en la que dejó sumida a la CNT tras el atentado del Scala.

Eran jefes directos de Gambín José Gregorio López Marín<sup>3</sup>, el inspector de policía que ficha a Gambín en Murcia para infiltrarle en el movimiento libertario; José María Escudero Tejada (*Scobi*), jefe del grupo antianarquista de la Brigada Central de Información de la policía, con sede en la Puerta del Sol madrileña; el comisario Manuel Gómez Sandoval, jefe de la Brigada Operativa y condecorado en junio de 1977 por el ministro del interior Martín Villa "por los servicios prestados". Francisco Alvarez, alias *Paco y el Técnico*. En 1978 ya estaba relacionado con las actividades criminales del Batallón Vasco Español, BVE, mantenía relaciones de amistad con el ultraderechista y miembro de los servicios de información Emilio Hellín responsable del asesinato de la estudiante Yolanda GonzálezAlvarez era el responsable de la brigada antianarquista de Barcelona, conocido por el sobrenombre de "el técnico" por la perfección con que le gustaba hacer su trabajo, después de los servicios prestados en Barcelona pasó a dirigir la Brigada Regional de Información en el País Vasco teniendo bajo sus órdenes a los policías Amedo y Domínguez.. En

1982 fue nombrado jefe de la brigada de información de Bilbao, cargo que ocupó hasta 1984, en que lo relevó Miguel Planchuelo. En 1984 Julián Sancristóbal, director general de Seguridad, se lo trae a Madrid y le nombra Jefe del Gabinete de Información y de Operaciones Especiales, posteriormente pasaría a ocupar el cargo de responsable del Mando Único de Lucha Contraterrorista, MULC. Se retiró de la actividad profesional en 1986 después de que fuera procesado por prevaricación y acusado de archivar indebidamente un atestado policial por malos tratos a un detenido, en 1994 fue detenido por orden del juez Garzón e ingresó en prisión en diciembre de ese año por su participación en la trama de los GAL; el 8 de marzo de 1995 fue puesto en libertad bajo fianza junto con Miguel Planchuelo.

Gambín era conocido en los medios libertarios desde 1959.

Miguel García García, detenido en 1949 por sus actividades clandestinas contra el régimen franquista, dentro de las acciones que el movimiento libertario llevaba a cabo contra la dictadura, actuaba junto con otros libertarios en el grupo de *Quico* Sabaté. Fue condenado a muerte junto con Pedro Adrover Font, *el Yayo*; Jorge Pons Argiles; Santiago Amir Cruañes; José Pérez Pedrero; Ginés Urrea Piña; Domingo Ibars Juanies; Antonio Moreno Alarcón; José Corral Martín; José Iglesias Paz y Pedro Meca, entre otras cosas se les acusaba de formar parte del Comité Regional de Catalunya de la CNT. En 1952 la pena de muerte les fue conmutada por la de treinta años de reclusión a Miguel García; José Corral; Domingo Ibars y Antonio Moreno. Miguel García cumpliría veinte años de prisión en las cárceles franquistas y en el año 1972 publicaría un libro: *Franco's prisoner* editado por Rupert Hart-Davis Limited. En la página 111 y siguientes relata el intento de fuga de la prisión de San Miguel de los Reyes en 1959 y en la que participaban varios libertarios. Gambín, que gozaba entonces de fama de fuguista y es definido por Miguel García como ladrón profesional y homosexual, se sumó a los participantes en la fuga. Pero el día en cuestión Gambín frustra la fuga, dejándoles tirados y siendo descubiertos.

En la primavera de 1977 se intenta reconstruir la FAI, a la reunión que se celebra en un bar de Barcelona se presenta la policía y casi todos los asistentes son detenidos. Al poco tiempo se producen numerosas detenciones en Murcia de las que Gambín es el responsable, aunque es detenido, a las que siguen otras en Barcelona, Valencia y Málaga.

Gambín se presentó voluntariamente ante la policía reconociendo haber participado en un atraco a una armería y a un banco de Murcia, reivindicándolo en nombre de la FAI. Al término de la acción Gambín no solo reclamaría una parte del botín sino que, ante la negativa, acabaría robando una parte del mismo a sus compañeros.

En octubre de aquel año la sección primera de la Audiencia Nacional decretaría la libertad de J. Gambín y los detenidos de Murcia quienes no dudarían en calificar a Gambín de desgraciado.

En la resolución del auto que dictaba la libertad provisional de los encausados al aplicárseles los indultos políticos que se concedieron en esa época, los magistrados encargados de dictar la resolución no dudaron en asegurar que *"Joaquín Gambín Hernández, de profesión zapatero, era merecedor del indulto por ser miembro de la Federación Anarquista Ibérica y haber actuado como tal en acciones en Murcia, Barcelona y Santa Coloma de Gramanet"*<sup>4</sup>.

Como se desprende de toda la sucia historia de este elemento no era desconocida su trayectoria dentro del movimiento libertario.

El Comité Regional de Cataluña y el Comité Nacional de la CNT, entonces en Madrid, redactaron en 1977 un comunicado de apoyo a Gambín. Meses más tarde, en Murcia, la CNT local decidió otorgarle el carné sindical pese a la oposición de sus más destacados militantes. El abogado de la CNT murciana en esas fechas Emilio Botía aseguraba *"que en Madrid se conservan copia de esos documentos"*<sup>5</sup>.

Poco después recalaba en Barcelona para continuar su labor de provocador en los ambientes libertarios. Al poco tiempo el Scala ardía como una tea, cuatro trabajadores perecerían entre las llamas.

Después del "trabajo" del caso Scala y encontrándose Gambín en búsqueda y captura por sus responsabilidades, sus jefes le ordenan que cree un grupo armado anarquista y así acabar de dar la puntilla a la CNT volcada en desmontar el montaje policial e informativo del caso Scala.

Gambín, junto con varios militantes libertarios y otros que no lo eran, crean el ERAT (Ejército Revolucionario de Apoyo a los Trabajadores), nada más oír el nombre cualquiera puede darse cuenta que poco tiene que ver con el Movimiento Libertario, la repulsa a cualquier ejército es manifiesta en cualquier libertario, incluso al sustantivo. Los que colaboraron con Gambín en este montaje desconocían totalmente las actividades de este como agente infiltrado.

Gambín recibe la orden de colocar una pistola en el domicilio de Gabriel Botifoll y este es posteriormente detenido por la policía. El ERAT sería desarticulado pero el agente Gambín había salido quemado de esta última operación. Todos los locales de la CNT en España se llenaron de carteles con su fotografía donde se le denunciaba como agente provocador de la policía. Este último montaje destruiría el potente sindicato del metal de Barcelona.

Sus superiores y en especial Manuel Gómez Sandoval, jefe de Escudero, recomiendan a Gambín que se vaya a Benicasim y se ponga a trabajar con los hermanos Perret, Gilbert y Clement relacionados con la OAS, vinculados al Batallón Vasco Español, BVE, a los GAL y dueños de un bingo y varios restaurantes en Castellón. En el periodo estival actuaban de anfitriones del comisario Manuel Ballesteros. Gilbert moriría más tarde en un atentado de ETA el 16 de agosto de 1985.

De sus relaciones laborales en esa época saldría malparado, ya que su liquidación le fue abonada en dinero falsificado. Más tarde es detenido en varias ocasiones pero sale inmediatamente en libertad gracias al buen

hacer de sus jefes: Escudero, entonces destinado en la Brigada de delitos Monetarios, y Sandoval que continuará en la Brigada Central de Información, eran los años 1981-1983.

El tres de diciembre de 1981 fue detenido al intentar atracar un banco en Valencia resultando herido en el tiroteo, en el momento de su detención Gambín portaba 4 pistolas, hecho por el que nunca estuvo en prisión. En 1986 una noticia del diario *El País* revelaba: "*Gambín, condenado por el caso Scala, regresa a la cárcel para rehabilitarse*". Dijo que volvía a la cárcel al enterarse por el periódico que tenía varias causas pendientes. Gambín tenía en esos momentos 57 años de edad.

### **El Caso Agustín Rueda Sierra.**

El 14 de marzo de 1978 el anarquista Agustín Rueda moría asesinado como consecuencia de una brutal paliza recibida en la cárcel de Carabanchel por varios funcionarios del centro<sup>6</sup>. La CNT denunció el hecho inmediatamente y se convocaron manifestaciones de protesta en las principales ciudades del país que fueron reprimidas con especial violencia. El juicio contra los responsables del asesinato se realizó en enero de 1987, casi 10 años después.

La CNT denunció en los medios de comunicación los hechos que habían desembocado en la detención de Agustín Rueda y su posterior asesinato, aunque estos no se hicieron eco. Se denunciaba a la opinión pública que el asesinato de Agustín Rueda no podía considerarse como un hecho aislado de todo un contexto, ya que los servicios de información lo habían preparado todo para que este fuera detenido

El responsable de su detención había sido un agente de los servicios especiales de la guardia civil y miembro, según él, de los servicios secretos franceses, Antonio Soler<sup>7</sup>

Ya en 1977 los comités internacionales antirrepresivos anarquistas habían denunciado sus actividades como agente provocador a las órdenes de los servicios de información españoles.

Antonio Soler se introduce en los medios libertarios de Montpellier en los años 70 utilizando las relaciones familiares. En 1978 los medios anarquistas de Montpellier sospechan que los servicios de información están tratando de involucrar a personas del M.L. en algún sucio asunto. La trayectoria provocadora de Antonio Soler no dejaba lugar a dudas.

Tras la colocación de una bomba en la telefónica de Barcelona en medio de un importante conflicto laboral (1972), pasa a Francia y se autorresponsabiliza en un comunicado ante la perplejidad de todos, incluida la CNT. Es responsable en esa época de la colocación de una bomba en el local del PCE en Toulouse y de otra en la librería de izquierdas de Argeles (Francia).

En 1978 junto con Agustín Rueda y Fernando Simón pasan la frontera hispano-francesa por el Col de Banyola, (Gerona). Agustín Rueda y Simón son detenidos por la Guardia Civil y a Antonio Soler se le deja escapar.

Tras el registro de sus macutos aparece cierta cantidad de armas y explosivos que Agustín Rueda no reconoce como suyos.

Rueda Sierra pagaría con la vida su militancia libertaria. Fernando Simón saldría a los pocos meses en libertad.

Hasta 1981 no se vuelve a tener noticias de Soler, cuando aparece involucrado en el famoso atraco al Banco Central de Barcelona en 1981. El es el que suministra las armas a Juan José Martínez, el nº 1, también conocido como *El Rubio* y colaborador de los servicios de información de la Guardia Civil.

*El Rubio* se introduce en los medios libertarios a finales de 1975 afiliándose al Sto. de transportes de la CNT de Barcelona, poco después se desplaza a Perpignan y se une sentimentalmente a una francesa que trabaja en un sex-shop que está enfrente de la librería que tiene Soler en Perpignan. Se traslada a España con ella siendo detenido en Almería portando dos pistolas, pero es puesto en libertad al poco tiempo.

El 4 de febrero de 1978 *El Rubio* concertó una cita en Barcelona entre el francés Bernard Pensiot y Josep Palau, miembros de un grupo autónomo libertario. La cita era a las 13,30h, pero no acudieron, aunque fueron detenidos a las 16,00h en las inmediaciones del lugar. Soler ya sabía a las 14,00h que habían sido detenidos, dos horas antes de que realmente lo fueran.

En 1982 se relacionaba a Juan José Martínez con el alcalde de la ciudad fronteriza de la Junquera José María Mezquida, otro colaborador de los servicios de inteligencia españoles y relacionado con Francisco Paesa, el agente del CESID que entregó a Luis Roldán a las autoridades españolas en marzo de 1995.

José María Mezquida pertenece al partido político de Pujol (CIU) y está muy introducido en los ambientes empresariales andorranos, se le relacionó con las tramas de fuga de capitales y blanqueo de dinero, así como con la preparación de varios atracos a entidades bancarias haciendo uso de la impunidad que le daba el trabajar para los servicios de información.

Antonio Soler declaró en un medio de comunicación que trabajaba para los servicios secretos franceses y que estaba condenado a muerte por los anarquistas españoles. Estas declaraciones las hizo tras ser detenido a finales de los 80<sup>8</sup>.

### **Continúa la infiltración.**

Otro contactado por los servicios de información de la policía sería Manuel Manceras Carvajal, más conocido por *León*, afiliado al sindicato de la construcción de la CNT de Madrid. Detenido a primeros de diciembre de 1977 bajo la acusación de agredir a un policía secreta fue rápidamente puesto en libertad; a pesar de los asuntos que según él tenía pendientes con la justicia. Ante la extrañeza de sus compañeros por su rápida liberación se inició una investigación. *León* reconocería que la policía le ofreció la libertad, tranquilidad e incluso dinero a cambio de hacer de



confidente. Tenía que llamar al teléfono de Madrid 2216516, ext. 189 y preguntar por Sandoval, que iba a ser su enlace. Militantes de la CNT de telefónica comprobarían que el número de teléfono era una extensión de la Dirección General de Seguridad perteneciente al barrio de Argüelles. Ni que decir tiene que tuvo que abandonar la CNT trasladándose al Midi francés.

En 1978 Vicente Griera y Gonzalo Bares reconocerían a la revista *Interviú* que habían sido *convencidos* por los servicios secretos franceses de que trabajarían para ellos. Se les amenazó con que si no lo hacían los entregarían a la guardia civil. Su misión sería informarles puntualmente de las actividades del movimiento libertario en la ciudad de Grenoble, pasos fronterizos y contactos con el Movimiento Libertario a nivel internacional. A Gonzalo Bares llegaron a buscarle un trabajo fijo y le consiguieron la *carte de sejour*.

### **Continúa la represión (1978-1982).**

Los datos aquí aportados quieren servir para que el lector se haga una somera idea del elevado precio que el Movimiento Anarquista Ibérico tuvo que pagar por mantener la decisión de apostar por la "ruptura" con el régimen franquista y de la que era su sucesora la monarquía borbónica.

La mayoría de los partidos políticos tradicionales de izquierda, dando un giro de 180ª a sus antiguas reivindicaciones apostaron por la "reconciliación nacional" o lo que era lo mismo el postfranquismo. El PSOE, El PCE, la UGT, CC.OO. se avinieron a firmar lo que les echaran. El Pacto de la Moncloa sería la primera de las claudicaciones de la historia de la transición.

Era muy difícil digerir lo de la "reconciliación" cuando las bandas armadas fascistas campaban a sus anchas por el país gozando descaradamente de la protección de los servicios de seguridad franquistas. Raro era el día en que las agresiones y atentados de los ultraderechistas no ocupaban los medios de información.

La transición española está sembrada de cadáveres de los que apostaron por la ruptura y de otros muchos inocentes.

Los libertarios actuaron en esa época de una manera honrada en la convicción de que el franquismo seguía vivo y por lo tanto había que combatirlo. Este se manifestaba de manera descarada en las reconversiones salvajes, los atentados ultras, la congelación de salarios, la represión sádica de las manifestaciones populares y un cínico aperturismo jaleado por la izquierda domesticada

La devolución del patrimonio histórico a las organizaciones obreras CNT y UGT robado por los franquistas a sus legítimos propietarios, los trabajadores, solo se haría efectivo a la UGT. A la CNT se la marginó de lo que era suyo con el silencio cómplice de las organizaciones políticas y sindicales que anteriormente colaboraban conjuntamente con la CNT en las

reivindicaciones de devolución del patrimonio histórico y disolución de la CNS.

Mientras la UGT ha recibido hasta 1995, más de ocho mil millones en concepto de *a cuenta* por su patrimonio histórico de antes de 1939, la CNT que era la organización sindical mayoritaria en el período 1936-1939 solo ha recibido 200 millones como liquidación y que la fueron abonados en 1992. Una más de las provocaciones a que se vio sometido el Movimiento Libertario por parte de la monarquía franquista.

### **Cronología.**

En marzo de 1978 son detenidos en Valladolid Martín Viruega Rodríguez, José Luis Piquero Pérez, Fernando Merino del Río, Javier Onecha Martínez, Pedro Chamorro Martínez, Angel Antón Busnariago, Alfonso Morales Calvo, Miguel Angel Muñoz Montes y Fidel Manrique Garrido. Todos pertenecientes a la CNT de Valladolid. José Antonio Téllez, Alejandro Mata y Agustín Valiente, al ser relacionados en las declaraciones de los detenidos son puestos en búsqueda y captura.

En junio de ese año es detenido en Almería por la policía Alejandro Mata Camacho, al intentar escapar, descolgándose por un patio interior del piso donde estaban escondidos, moriría Agustín Valiente.

Los dos habían sido fundadores del sindicato de comercio de la CNT de Madrid en 1977 participando activamente en la huelga general del sector. Fundadores de la Federación Ibérica de Grupos Anarquistas (FIGA), se les acusaba de la realización de varios atracos a entidades bancarias y asociación terrorista. A raíz de esta detención y habiéndose puesto fuera de la circulación a los máximos responsables de la FIGA comienza en España una auténtica caza del anarquista, donde poco importaba su relación o no con la FIGA.

En relación con este caso serían detenidos Francisco Sevilla Soler (posteriormente sería absuelto), J. Carlos Santillán (condenado a una multa de 20.000 pts por destrozos), Fernando Román Arnedillo (condenado a 8 años de cárcel por depósito de armas de guerra y 6 por colaboración en atraco, después de recurrir al Tribunal Supremo sólo fue condenado por depósito de armas, 1987).

Isabel Cobos Llorente, 20.000 pts por daños. Pedro Chamorro Martínez absuelto. Martín Viruega Martínez, Javier Serna Rives, Rosario Belinchón, Leandro González Redondo, Javier Onecha Martínez y Angel Luis Gamero también serían absueltos. Antonio Redondo Ventura, condenado a 6 meses por tenencia ilícita de armas, Eugenio García Presa 1 año por tenencia ilícita de armas y Alberto Serna Rives, 20.000 pts por daños.

Alejandro Mata Camacho fue condenado a 38 años de cárcel saliendo en libertad en el año 1983, el mismo año en que se celebró el juicio.

Los días 23 y 24 de febrero de 1979 eran detenidos 11 libertarios en Barcelona, entre los que se encontraban Víctor Zayas Gómez y Máximo Casas González (detenido en febrero de 1978 y fugado de Carabanchel).

En mayo de ese año era detenido en la Junquera Alfonso García García. En el mes de junio el militante de la CNT de Valencia Valentín González moría tras recibir el impacto de una pelota de goma disparada por la policía, en un conflicto laboral de los trabajadores de la cola de carga y descarga del mercado de abastos de Valencia, en el primer día de huelga.

En agosto eran detenidos en Barcelona José Granados Martínez, Francisco Nicolás Garrido y Miguel Mulet Nicolau. Se les acusa de atracos a entidades bancarias y pertenencia a banda armada. Fueron condenados por la Audiencia Nacional a 30 años cada uno, en 1987 saldrían en libertad tras aplicarles el tercer grado.

También fueron detenidos en esa operación José Caro Escañuelas, Margarita Llabres Rosiñol y Dolores Aparicio Casal, fueron brutalmente torturados en las dependencias policiales pero las denuncias se archivaron. En octubre serían detenidos en Madrid Leandro González Redondo de Can, José Carlos Santillán Moreno e Ignacio Francisco García Romeu, militantes de CNT. También fue detenido en Barcelona Miguel Romero Zambrano, acusado de poner un artefacto explosivo en la comandancia de Marina, hecho que negó y del que no existían pruebas para acusarle, sería torturado por los agentes del grupo IV, anti-anarquistas, de Barcelona, en las dependencias policiales de Vía Layetana.

El 21 de noviembre de son detenidos por la policía, al tratar de liberar a un preso del hospital provincial de Valencia, Fernando Simón Fernández y Juan Conesa que resultó herido en el enfrentamiento con la policía<sup>9</sup>.

El 7 de diciembre de 1979 era detenido en Valencia, en el expreso Valencia-Córdoba, Angel Vega Abraila. Se le acusa de dos atracos, colocación de una bomba en los juzgados, robo y depósito de explosivos, depósito de armas de guerra y de participar en la construcción del famoso túnel de Vilamarí de Barcelona construido para intentar la evasión de varios presos libertarios de la cárcel Modelo. El mismo día en Córdoba eran detenidos Francisco Cueto López, Juan M. Macías Pérez y José M. Martínez Lirio que se encontraban en libertad provisional por su relación con la construcción de otro túnel para facilitar la huida de varios compañeros presos en la cárcel de Valencia<sup>10</sup>.

El 14 de abril de 1980 Jorge Caballero afiliado al sindicato de la construcción de la CNT de Madrid era asesinado junto a la puerta del cine Azul en la Gran vía madrileña, asesinos ultraderechistas le partieron el corazón de una puñalada por llevar un *pin* con una *A* en la solapa. Tras ser juzgados a mediados del año 88, solo se les condenó a una multa de 50.000 pesetas, por supuesto ninguno de los asesinos pasó por prisión.

El primero de mayo de ese año la conmemoración del día de los trabajadores se vio ensombrecida por el asesinato a manos de bandas fascistas de Arturo Pajuelo, activo luchador del movimiento ciudadano, dos compañeros suyos sufrieron graves daños producto de la agresión.

En Octubre de 1980 eran detenidos en Valencia acusados de pertenecer a un grupo autónomo anarquista: Francisco Escriche Ferrer, condenado a 4 años y 3 meses y Miguel Rastrojo, salieron en libertad en el año 1981.

También fueron detenidos Miguel Iranzo y Alain Drogou Cadec, condenado a 4 años de cárcel saldría en libertad en el año 1983.

Estas detenciones se prolongarían a Barcelona, donde serían detenidos Luis Andrés Edo y Ramos, los cuales saldrían en libertad a los 10 meses.

En marzo de 1981 era detenido en Barcelona Juan Manuel Fernández Asensio, posteriormente condenado a 24 años de cárcel saldría en libertad condicional el 10 de octubre de 1988. También son detenidos en Barcelona, siendo brutalmente torturados, Iñaqui Alonso García condenado a 18 años de prisión y posteriormente fugado de la prisión de Carabanchel, y Jordi Gil Salvador condenado a 5 años. Florencio Muñoz Granados sería absuelto de los cargos.

El 23 de diciembre 8 militantes de la CNT de Barcelona eran detenidos como represalia al conflicto laboral que desde hacía mes y medio se seguía en la empresa "Andrés Montón S.A." de la Llagosta, tres de los detenidos eran trabajadores de la empresa, los otros cinco compañeros de sindicato. A todos se les aplicaría la Ley antiterrorista *por motivos laborales*<sup>11</sup>.

El 7 de febrero de 1982 era detenido en Roma y extraditado Jesús Fortes Gil, por su presunta participación en los hechos del SCALA de Barcelona, en 1985 sería puesto en libertad sin fianza.

Los días 13 y 14 de julio eran detenidos por agentes del Mando Único de la Lucha Contraterrorista (MULC) de Barcelona - grupo cuarto de la brigada regional de información-, cinco militantes anarquistas a los que se acusaba de depósito de armas y explosivos, banda armada, atraco y de pertenecer a la federación Anarquista Ibérica (FAI). Los detenidos eran Juan José Rodríguez Fortes, María Eusebia Espinosa Romero y Sylvie-Rose Largella que serían puestos en libertad el 23 de julio, Francisco García Cano que saldría en libertad el día 24 de julio y Daniel Corsino Fernández que no saldría en libertad provisional hasta el 29 de julio de 1983, tanto Daniel Corsino como Juan J. Rodríguez denunciaron públicamente los malos tratos a que fueron sometidos en las dependencias policiales de Vía Layetana.

En 1982 Francisco Alvarez, Jefe del Grupo antianarquista de Barcelona deja su puesto, que ocuparía Gutiérrez Argüelles también relacionado con los GAL y jefe del Grupo IV de policía Judicial de Barcelona, posteriormente dejaría la policía y trabajaría como socio de Francisco Alvarez en las empresas de este en el campo de la seguridad privada (Check-in y Mitsa). Mitsa obtuvo una concesión de Telefónica gracias al buen hacer del que es responsable de la seguridad de esta, el excomisario José Luis Fernández Dopico<sup>12</sup>, relacionado con la guerra sucia del primer período de la transición. Uno de los principales clientes de la empresa Mitsa ha sido el financiero Javier de la Rosa.

---

<sup>1</sup> Padre del que fue super-ministro de Justicia e Interior Juan Alberto Belloch, en la última etapa del PSOE en el gobierno.

<sup>2</sup> En el asunto de denuncias o querellas interpuestas por la CNT que no siguieron los cauces jurídicos normales, ya sea por su posterior retirada o

por influencias externas, se encuentra una de la que todos los medios de comunicación del país se hicieron eco, *El caso Prenafeta*. El 19 marzo de 1990 la CNT de Cataluña interpuso una querrela que fue admitida a trámite por el juzgado nº 26 de Barcelona contra el secretario general de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña Lluís Prenafeta, por realizar actividades comerciales mientras ejercía su cargo público. Los negocios de Prenafeta implicaban a la familia Pujol-Ferrasola, que es la del presidente de la Generalitat catalana. La querrela fue retirada por la CNT de Catalunya en 1994. En enero de 1995 quince sindicatos y federaciones locales de la CNT catalana, la mayoría de la CNT en Catalunya, eran desfederados por el comité regional que previamente había sido desautorizado por los sindicatos. Sobran los comentarios.

<sup>3</sup> Licenciado en Derecho y número dos de su promoción, perteneció a la Brigada Político-social y estuvo especializado en la represión contra el movimiento sindical, más tarde se haría cargo del grupo de estupefacientes en Murcia.

<sup>4</sup> *El País*, 17 de noviembre de 1983.

<sup>5</sup> *El País*, 21 de noviembre de 1983.

<sup>6</sup> Los funcionarios responsables de la muerte de Agustín Rueda eran: Eduardo José Cantos Rueda, por entonces director de la prisión de Carabanchel, Antonio Rubio Vázquez, subdirector; Julián Marcos Mínguez Martín-Luengo; Nemesio López Tapia; Alberto de Lara Martínez de Plasencia; José Luis Rufo Salamanca Herrero; Alfredo Luis Mallo Díaz; José Luis Esteban Carcedo; Andrés Benítez Ortiz y Hermenegildo Pérez Bolaños, todos ellos funcionarios de prisiones y muchos de ellos de pública militancia ultraderechista. También fueron procesados y condenados los médicos del Centro José Luis Casas García y José María Barrigón Pérez. En 1995 el ex funcionario H. Pérez Bolaños fue contratado como abogado por los padres de una chica, Susana Ruiz, que había sido encontrada muerta en extrañas circunstancias en Madrid, presuntamente asesinada por miembros del grupo nazi Bases Autónomas. El homicida de A. Rueda, H. Pérez Bolaños acaparó durante meses la atención de los medios informativos, dada la repercusión del oscuro caso que llevaba. A pesar de que se denunció a los medios de comunicación la auténtica personalidad del abogado estos hicieron mutis por el foro.

<sup>7</sup> En algunas investigaciones e informaciones periodísticas se le menciona con el nombre de Eduard Solé.

<sup>8</sup> Dossier "Agustín Rueda Sierra", de diciembre de 1987. Coordinadora de Ayuda y Solidaridad con los Presos Anarquistas, (CASPA).

<sup>9</sup> Pertenecían a los GG.AA.

<sup>10</sup> También se les acusó de pertenecer a los GG.AA.

<sup>11</sup> *Diario de Barcelona*, 29 de diciembre de 1981.

<sup>12</sup> José Luis Fernández Dopico fue ex director general de la policía en el último gobierno de la UCD. Sebastián Fernández Dopico fue comisario jefe

del distrito de Chamartín (Madrid). Diseñó el plan de seguridad personal de Mario Conde, después, durante dos años, fue el jefe de seguridad del Casino de Madrid, es hermano del anterior.

